I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Docente del Liceo Politécnico Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 20 NOV. 2019

DECRETO D.E.M. Nº 4017.-/ (c)

Vistos:
Regularícese cometido funcional a Docente del Liceo Politécnico Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **DANIELA HIDALGO LILLO;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Docente del Liceo Politécnico Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **DANIELA HIDALGO LILLO,** , cometido funcional, para participar en Conferencia denominada "Embracing the Inclusive English Classroom: Equitable Access for All Learners", desde las 08:30 horas, en el Auditorio de la Facultad de Educación, Universidad de Concepción, los días 16 y 17 de Octubre de 2019, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECC/JMAB/ epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo